

Incluida por error

Señor Director:

En relación con una nota de ayer en "El Mercurio", donde se menciona que el CDE inició un sumario contra 17 funcionarios que habrían viajado al extranjero con licencia médica vigente, por error de la Contraloría General de la República fui incluida en esa lista. Soy abogada penalista de planta del CDE desde hace décadas y jamás he viajado, estudiado ni vacacionado con licencia médica activa. Esta acusación es falsa y afecta gravemente mi honra personal y profesional, por lo que reservo acciones legales.

El 28 de abril de 2023, Recursos Humanos del CDE me otorgó 13 días de feriado legal a partir del 28 de junio. Ese día viajé a Madrid para reunirme con mis hijos. El 29 de junio sufrí un grave accidente al caerme una maleta sobre la pierna izquierda, lo que me provocó fractura de tibia y peroné. Fui atendida de urgencia en el Hospital Ramón y Cajal.

Siguiendo indicaciones médicas, activé mi seguro de viaje y, tras atención en el Hospital San Rafael, contacté al CDE para suspender mis vacaciones. Con orientación del Servicio, gestioné una licencia médica desde el extranjero a través de Banmédica. Un médico chileno me evaluó por videollamada y se me otorgó la respectiva licencia por 30 días, desde el 3 de julio al 1 de agosto de 2023.

Regresé a Chile el 7 de julio en silla de ruedas y fui atendida en la Red de Salud UC Christus. El 17 de julio fui operada por una fractura bimalleolar de tobillo izquierdo, con instalación de una placa y ocho tornillos. Estuve seis meses en recuperación con licencia médica.

Es en virtud de lo anterior que he solicitado ser eliminada de la lista mencionada, ya que los hechos atribuidos a mí por el órgano contralor son completamente falsos.

CARMEN GLORIA ROJAS PALMA
Abogada del CDE